Hordn. Sorrado to Hebo 1719

En la Muy N. Y Leal Ciudad de Murcia
y sala de las Casas de la Corte della sirbado Diez y Seis de
Enero de mil setez.os y Catorze Sor. Mes. Ses. Murcia se juntaron
a Celebrar Cauildo ordin.o Como lo acostumbran, Es estauan
Dn Gar.l Ramirez de Arellano Caual.o del Horden de Santi
ago Corrego. desta Ziudad. el Conde del Valle de Su
Dr Simeon de Molina, Dn Juan de Cordoua, Dn Gero
nimo Larandona, Dn Pedro de Torra, Dn Alfonzo de Torres
Dn Antonio Talon, Dn Rodrigo Aleman, el Conde de Villa
leal y Dn Franco. Molina Almeda Regor.es=
Siendo Patrizio Serrano, Dn Sus.o Sus.o y Sus.o Diaz Surados=
Alcanala dela Venta del mujol
El S.or Dn Pedro de Torro Arellano Reg.or, a quien se cometio el
ajuste. del alcanala delas ventas del mujol del año y pasado desote
zientos y trezej; Dio Cuenta hauer ajustado con Franz.co mro. a Ren
dador desde dh.o; con quien conuino, y ajustado en los mismos
tados en nouezientos R.s de Vellon; Cauallo y arrizgo a dicha Ziudad
para que en su nombre, y Sesiria demandar librarle acto, y mandado
ejecutar la ajuste= La Ziudad hauiendo oydo Dio las gracias
al S.or Dn Pedro y acepto la Diligencia, y aprouo el dicho
ajuste, y la vtilidad Conozida que resulta; y acordo que el Señor
Surado de Sorit.a de lo proprio, y lo procedido, o que procediere del dcho
pes quera de la Canizada entregue a dho Franz.co mro. los dhos
nouezientos R.s que conuiene. Acuerdo y Rezmo se declaran
por buenos=
Carta del Aco. Vista Carta de Dn Andres Ber.do de Quiros Assente della Ciu
dad en la Corte su fha. de Treinta y uno de Enero; en que da quenta de
hauer Rezuido la Regrez.a hecha a S. M. y otros Ses. min.os con los testimo
nios que la acompañan= El Agrauio hecho y el Sr. Dn Antonio
de la Pedrosa en el Repartim.to de la presente Contribuz.n que pue
so en manos de S.s Sr.s Joseph Grimaldo, Quien le diso daria quen
ta al Rey; y que dicurre seguira el mismo Rumbo que la antez.ta
que visita y se la remitio a S.s Obp.o de Gironda para que en
formase, y hauiendolo hecho; la en camino al Rey al S.s Orr.e en cuyo
poder esta; en cuio termin.o debuelue el proprio; quedando a su cuydado
el solizitar la Resolucion; Con las otras expresiones que Contiene=
que visita y la Ziudad; Acuerdo se le Rogon la Continuelas